



(HR) BOLETIN DE PRENSA

03 de Agosto de 2012 • 13:57hs

>>MÉXICO, D.F. 03/08/2012<<

>> HR RATINGS RETIRA LA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE HR AA- (E) AL CRÉDITO BANCARIO ESTRUCTURADO DEL ESTADO DE JALISCO CONTRATADO CON BANCO DE BAJÍO, S.A.

<<

>> MÉXICO, D.F., (3 DE AGOSTO DE 2012) - HR RATINGS RETIRA LA CALIFICACIÓN DE "HR AA- (E)", CON PERSPECTIVA ESTABLE Y EN ESCALA LOCAL, AL CRÉDITO BANCARIO ESTRUCTURADO (EL CRÉDITO), CELEBRADO ENTRE EL ESTADO DE JALISCO Y BANCO DEL BAJÍO, S.A. (BAJÍO O EL BANCO). EL RETIRO DE LA CALIFICACIÓN SE LLEVA A CABO DADO QUE EL BANCO ASÍ LO HA SOLICITADO EXPRESAMENTE A ESTA AGENCIA CALIFICADORA. A PARTIR DE ESTA FECHA, HR RATINGS YA NO PRESTARÁ LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL CRÉDITO CONTRATADO CON BANCO DEL BAJÍO, S.A.

LA ÚLTIMA ACCIÓN DE CALIFICACIÓN REALIZADA POR HR RATINGS FUE EL DÍA 30 DE MAYO DE 2011, FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL PROCESO INTERNO DE REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA. LA CALIFICACIÓN DE LARGO PLAZO OTORGADA POR HR RATINGS AL CRÉDITO BANCARIO ESTRUCTURADO, RESULTADO DE DICHA REVISIÓN, FUE DE "HR AA- (E)". ESTA CALIFICACIÓN SE OTORGÓ DESPUÉS DE EVALUAR EL DESEMPEÑO FINANCIERO Y OPERATIVO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA BAJO ESCENARIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ADVERSOS, ASÍ COMO LA CALIDAD CREDITICIA DEL ESTADO.

LA CALIFICACIÓN DE "HR AA- (E)" SIGNIFICA QUE EL EMISOR O EMISIÓN CON ESTA CALIFICACIÓN SE CONSIDERA CON ALTA CALIDAD CREDITICIA Y OFRECE GRAN SEGURIDAD PARA EL PAGO OPORTUNO DE SUS OBLIGACIONES DE DEUDA. ASIMISMO, MANTIENE UN MUY BAJO RIESGO CREDITICIO ANTE CAMBIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ADVERSOS. EL SIGNO NEGATIVO ASIGNADO REFIERE A UNA POSICIÓN DE DEBILIDAD RELATIVA DENTRO DE LA MISMA ESCALA DE CALIFICACIÓN.

EL CRÉDITO DE BAJÍO FUE CONTRATADO POR EL ESTADO EL 5 DE MARZO DE 2010 Y EL MONTO INICIAL DISPUESTO FUE P\$1,100.0M (MILLONES DE PESOS). EL SALDO INSOLUTO AL MES DE JUNIO DE 2012 ES DE P\$1,010.7M. EL PAGO DE CAPITAL EN DICHO MES FUE DE P\$2.2M, MIENTRAS QUE EL PAGO DE INTERESES FUE, APROXIMADAMENTE, DE P\$5.5M.

ESTE CRÉDITO SE CONTRATÓ AL AMPARO DEL FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO NO. 106648-8. EL FIDEICOMISO, DESDE LA FECHA DE LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS HASTA EL MES DE JUNIO DE 2012, HA SIDO CAPAZ DE AISLAR Y ADMINISTRAR LOS FLUJOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28, CORRESPONDIENTES AL ESTADO, EN PARTICULAR AQUELLOS AFECTADOS PARA EL PAGO DEL CRÉDITO CON BANCO DEL BAJÍO.

EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO ESTÁ FORMADO, PRINCIPALMENTE, POR LA AFECTACIÓN IRREVOCABLE DEL 44.62% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) QUE LE CORRESPONDEN AL ESTADO, ASIGNANDO AL PAGO DEL CRÉDITO DE BAJÍO EL 1.5% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS DEL FGP.

A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 23039, EL CONGRESO ESTATAL AUTORIZÓ AL EJECUTIVO LA CONTRATACIÓN DE DICHO CRÉDITO ASÍ COMO LA AFECTACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES PARA SU PAGO. EL CRÉDITO SE CONTRATÓ A UN PLAZO DE 15 AÑOS (180 MESES). EL PAGO DE INTERESES Y CAPITAL SON MENSUALES, SIN CONSIDERAR PERIODO DE GRACIA ALGUNO. LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DE LOS INTERESES ORDINARIOS ES LA TIIE 28 MÁS UNA SOBRETASA.

A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE COMUNICADO DE PRENSA, HR RATINGS DEJARÁ DE PROVEER LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA CALIDAD CREDITICIA DEL CRÉDITO BANCARIO ESTRUCTURADO QUE EL ESTADO DE JALISCO CONTRATÓ CON BANCO DEL BAJÍO, S.A.

TANTO LOS REPORTES DE CALIDAD CREDITICIA INICIALES, COMO SUS COMUNICADOS DE PRENSA, PUEDEN SER CONSULTADOS EN: WWW.HRRATINGS.COM CONTACTOS ROBERTO BALLINEZ DIRECTOR DE PRODUCTOS ESTRUCTURADOS, HR RATINGS DE MÉXICO E-MAIL: ROBERTO.BALLINEZ@HRRATINGS.COM C+ (52-55) 1500 3143 HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (HR RATINGS), ES UNA INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, QUE CUENTA CON UNA EXPERIENCIA INTEGRAL DE MÁS DE 100 AÑOS EN EL ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD CREDITICIA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO EN MÉXICO, ASÍ COMO DE LA CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, O DESEMPEÑO DE LAS LABORES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL POR PARTE DE ALGUNA ENTIDAD.

LOS VALORES DE HR RATINGS SON LA VALIDEZ, CALIDAD Y SERVICIO.

PASEO DE LOS TAMARINDOS 400-A, PISO 26, COL. BOSQUE DE LAS LOMAS, CP 05120, MÉXICO, D.F. TEL 52 (55) 1500 3130
LA CALIFICACIÓN OTORGADA POR HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. A ESA ENTIDAD, EMISORA Y/O EMISIÓN ESTÁ SUSTENTADA EN EL ANÁLISIS PRACTICADO EN ESCENARIOS BASE Y DE ESTRÉS, DE CONFORMIDAD CON LA(S) SIGUIENTE(S) METODOLOGÍA(S) ESTABLECIDA(S) POR LA PROPIA INSTITUCIÓN CALIFICADORA: MODELO GENERAL DE CALIFICACIÓN A ENTIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES (MÉXICO), ABRIL 2007 METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN PARA EMISIONES ESTRUCTURADAS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS (MÉXICO), ABRIL 2007 PARA MAYOR INFORMACIÓN CON RESPECTO A ESTA(S) METODOLOGÍA(S), FAVOR DE CONSULTAR WWW.HRRATINGS.COM/ES/METODOLOGIA.ASPX EN NUESTRA PÁGINA DE INTERNET WWW.HRRATINGS.COM SE PUEDE CONSULTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: (I) EL PROCEDIMIENTO INTERNO PARA EL SEGUIMIENTO A NUESTRAS CALIFICACIONES Y LA PERIODICIDAD DE LAS REVISIONES; (II) LOS CRITERIOS DE ESTA INSTITUCIÓN CALIFICADORA PARA EL RETIRO O SUSPENSIÓN DEL MANTENIMIENTO DE UNA CALIFICACIÓN, Y (III) LA ESTRUCTURA Y PROCESO DE VOTACIÓN DE NUESTRO COMITÉ DE ANÁLISIS.

LAS CALIFICACIONES Y/U OPINIONES DE HR RATINGS DE MÉXICO S.A.

DE C.V. (HR RATINGS) SON OPINIONES CON RESPECTO A LA CALIDAD CREDITICIA Y/O A LA CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, O RELATIVAS AL DESEMPEÑO DE LAS LABORES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, POR PARTE DE SOCIEDADES EMISORAS Y DEMÁS ENTIDADES O SECTORES, Y SE BASAN EXCLUSIVAMENTE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD, EMISIÓN Y/U OPERACIÓN, CON INDEPENDENCIA DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE NEGOCIO ENTRE HR RATINGS Y LA ENTIDAD O EMISORA.

LAS CALIFICACIONES Y/U OPINIONES OTORGADAS O EMITIDAS NO CONSTITUYEN RECOMENDACIONES PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER ALGÚN INSTRUMENTO, NI PARA LLEVAR A CABO ALGÚN TIPO DE NEGOCIO, INVERSIÓN U OPERACIÓN, Y PUEDEN ESTAR SUJETAS A ACTUALIZACIONES EN CUALQUIER MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS METODOLOGÍAS DE CALIFICACIÓN DE HR RATINGS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN II Y/O III, SEGÚN CORRESPONDA, DE LAS "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES".

HR RATINGS BASA SUS CALIFICACIONES Y/U OPINIONES EN INFORMACIÓN OBTENIDA DE FUENTES QUE SON CONSIDERADAS COMO PRECISAS Y CONFIABLES, SIN EMBARGO, NO VALIDA, GARANTIZA, NI CERTIFICA LA PRECISIÓN, EXACTITUD O TOTALIDAD DE CUALQUIER INFORMACIÓN Y NO ES RESPONSABLE DE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN O POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL USO DE ESA INFORMACIÓN. LA MAYORÍA DE LAS EMISORAS DE INSTRUMENTOS DE DEUDA CALIFICADAS POR HR RATINGS DE MÉXICO HAN PAGADO UNA CUOTA DE CALIFICACIÓN CREDITICIA BASADA EN EL MONTO Y TIPO DE EMISIÓN. LA BONDAD DEL INSTRUMENTO O SOLVENCIA DE LA EMISORA Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN SOBRE LA CAPACIDAD DE UNA ENTIDAD CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS Y DESEMPEÑO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁN VERSE MODIFICADAS, LO CUAL AFECTARÁ, EN SU CASO, A LA ALZA O A LA BAJA LA CALIFICACIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE RESPONSABILIDAD ALGUNA A CARGO DE HR RATINGS. HR RATINGS EMITE SUS CALIFICACIONES Y/U OPINIONES DE MANERA ÉTICA Y CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS DE MERCADO Y A LA NORMATIVA APLICABLE QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PÁGINA DE LA PROPIA CALIFICADORA WWW.HRRATINGS.COM, DONDE SE PUEDEN CONSULTAR DOCUMENTOS COMO EL CÓDIGO DE CONDUCTA, LAS METODOLOGÍAS O CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y LAS CALIFICACIONES VIGENTES.

LAS CALIFICACIONES Y/U OPINIONES QUE EMITE HR RATINGS CONSIDERAN UN ANÁLISIS DE LA CALIDAD CREDITICIA RELATIVA DE UNA ENTIDAD, EMISORA Y/O EMISIÓN, POR LO QUE NO NECESARIAMENTE REFLEJAN UNA PROBABILIDAD ESTADÍSTICA DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO, ENTENDIÉNDOSE COMO TAL, LA IMPOSIBILIDAD O FALTA DE VOLUNTAD DE UNA ENTIDAD O EMISORA PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PAGO, CON LO CUAL LOS ACREEDORES Y/O TENEDORES SE VEN FORZADOS A TOMAR MEDIDAS PARA RECUPERAR SU INVERSIÓN, INCLUSO, A REESTRUCTURAR LA DEUDA DEBIDO A UNA SITUACIÓN DE ESTRÉS ENFRENTADA POR EL DEUDOR. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, PARA DARLE MAYOR VALIDEZ A NUESTRAS OPINIONES DE CALIDAD CREDITICIA, NUESTRA METODOLOGÍA CONSIDERA ESCENARIOS DE ESTRÉS COMO COMPLEMENTO DEL ANÁLISIS ELABORADO SOBRE UN ESCENARIO BASE.

<<

NOTA: CONTENIDO Y FORMATO ORIGINAL DE LA EMISORA